

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2014

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**

De mi consideración:

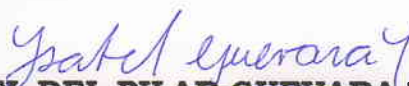
ISABEL DEL PILAR GUEVARA INTRIAGO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SERIOUS BUSSINES COMP S.A.**, con expediente **#110566**, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Cumplo con informarle que el día 30 de Septiembre del 2014, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionista a mi cargo, la transferencia de acciones que se efectuó de la siguiente manera:

1.- La señora **CECILIA RENEE CHEDRAUI ODE**, portadora de la cédula de ciudadanía # 0901472993, por sus propios y personales derechos, cede y transfiere a favor de la señora **ISABEL DEL PILAR GUEVARA INTRIAGO**, la cantidad de (400) Acciones Ordinarias y Nominativas cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) Transferencia que se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionista.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


ISABEL DEL PILAR GUEVARA INTRIAGO
GERENTE GENERAL
C.C. N°. 0910689553
Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2014

Señor:

GERENTE GENERAL

SERIUS BUSSINES COMP S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

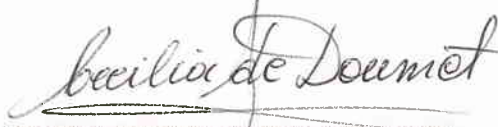
Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha cedido el certificado provisional N° 2, de la compañía **SERIUS BUSSINES COMP S. A.** perteneciente a la señora **CECILIA RENEE CHEDRAHUI ODE**, contentivo de 400 acciones, pagadas en un 25% de su valor en numerario del capital social de la compañía, numeradas desde la 401 a la 800, a favor de la señora **ISABEL DEL PILAR GUEVARA INTRIAGO**.

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene el cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

EL CEDENTE


CECILIA RENEE CHEDRAHUI ODE

CÓNYUGE


DR. MICHEL DOUMET ANTÓN

EL CESIONARIO


ISABEL DEL PILAR GUEVARA INTRIAGO

CÓNYUGE


JOSE LUIS LAMOTA MEJIA